



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	17 ENERO DE 2023	Hora	08:00	AM X	PM
-------	------------------	------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2021	00193	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS	Asistió
Apoderada de la demandante	JHON MARIO RESTREPO	Asistió
Demandadas	- FABRICATO S.A. - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIDERCOOP CTA. - COOPERATIVA DE TRABAJADORES TEXTILEROS Y DE LA CONFECCION “COOTEXCON”	
Representantes Legales Ddas	CARLOS ALBERTO DE JESUS VILLEGAS	Asistieron
Apoderados Demandadas	- STEFANIA GOMEZ O - NATALIA A ARENAS C	Asistieron
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	Contrato Realidad; Intermediación; Convención Colectiva; Prescripción y Costas.	

ACUERDO CONCILIATORIO: (extracto acta-ESCUCHAR AUDIOS)

FABRICATO cancelara al demandante la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M.L (\$15'000.000)** que se pagaran en dos cuotas así:

- \$7'500.000 el 17 febrero de 2023
- \$7'500.000 el 17 marzo de 2023

los cuales serán consignados en la cuenta de depósitos Judiciales del JUZGADO 17 LABORAL DE MEDELLIN No **050012032017** en las fechas establecidas anteriormente.

Con estas sumas de dinero quedan conciliado la totalidad de las pretensiones y frente a todas las partes.

El presente acuerdo presta merito ejecutivo y hace tránsito a cosa juzgada. Se le imparte aprobación por no vulnerar derechos ciertos e indiscutibles.

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:
Parte 1. <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/fed859a7-023a-43ba-985e-1c82cdaabef5?vcpubtoken=76933444-2603-47cb-9dd4-58cb27907abe>
Parte 2 <https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/ed1dcb89-6506-4cef-b638-4e61d33847bf?vcpubtoken=a16ccc79-c622-4a40-a01d-65e06baf26f1>

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS
DEMANDANTE
C.C. 71.212.325

JHON MARIO RESTREPO
APODERADO DEMANDANTE

STEFANIA GOMEZ O
APODERADA FABRICATO

NATALIA A ARENAS C
CURADOR AD- LITEM



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

En el siguiente vínculo podrán visualizar la grabación de la Audiencia:

Parte 1. <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fed859a7-023a-43ba-985e-1c82cdaabef5?vcpubtoken=76933444-2603-47cb-9dd4-58cb27907abe>

Parte 2 <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/ed1dcb89-6506-4cef-b638-4e61d33847bf?vcpubtoken=a16ccc79-c622-4a40-a01d-65e06baf26f1>

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad37eba48982b11db08d025d54add082f545df162554c5a5af788e4819172ff9**

Documento generado en 17/01/2023 09:27:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>